

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día veintinueve de enero del corriente año, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de junio de mil novecientos cincuenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DECRETO 1018/1959, de 11 de junio, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada de la Guardia Civil don Enrique García Lasierra.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de la Guardia Civil don Enrique García Lasierra, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día diecinueve de diciembre de mil novecientos cincuenta y ocho, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de junio de mil novecientos cincuenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DECRETO 1019/1959, de 4 de junio, por el que se dispone que el General de División don Emilio Alamán Ortega pase al Grupo de destino de Arma o Cuerpo.

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de División don Emilio Alamán Ortega, Director general de Instrucción y Enseñanza del Estado Mayor Central del Ejército, pase al Grupo de destino de Arma o Cuerpo, por haber cumplido la edad reglamentaria el día dos de junio del corriente año, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cuatro de junio de mil novecientos cincuenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DECRETO 1020/1959, de 11 de junio, por el que se dispone que el General de Brigada de Artillería don Ramón Pardo de Santayana y Suárez pase a la situación de «Al servicio de otros Ministerios».

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería don Ramón Pardo de Santayana y Suárez, a las órdenes del Ministro del Ejército, pase a la situación de «Al servicio de otros Ministerios», de acuerdo con lo dispuesto en el artículo séptimo, grupo segundo, del Decreto de doce de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro, por haber sido nombrado Jefe de la Defensa Pasiva Nacional.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de junio de mil novecientos cincuenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DECRETO 1021/1959, de 4 de junio, por el que se dispone que el Teniente General don Camilo Alonso Vega pase a la situación de reserva.

Vengo en disponer que el Teniente General don Camilo Alonso Vega cese en la situación de al servicio de otros Minis-

terios y pase a la de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintinueve de mayo del corriente año.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cuatro de junio de mil novecientos cincuenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se da corrida de escalas en el Escalafón de Profesores de término de Escuelas de Artes y Oficios por jubilación de don José García Nofuentes

Vacante una dotación en el Escalafón de Profesores de término de Escuelas de Artes y Oficios, por jubilación de don José García Nofuentes,

Esta Dirección General ha resuelto se produzca el reglamentario movimiento de escalas y, en su consecuencia, ascender con efectos de 1 de los corrientes:

A don José Martínez Puertas, de la Escuela de Granada, al sueldo anual de 35.880 pesetas.

A don Juan Rieradeval Pla, de la Escuela Nacional de Artes Gráficas, al sueldo anual de 33.480 pesetas.

A don Federico Marés Deulovol, de la Escuela de Barcelona, al sueldo anual de 30.960 pesetas.

A don Antonio Vaquero Agudo, de la Escuela de La Coruña, al sueldo anual de 28.200 pesetas.

A don Rufino Martos Ortiz, de la Escuela de Córdoba, al sueldo anual de 25.200 pesetas.

A don Tomás Sayol Sala, de la Escuela de Barcelona, al sueldo anual de 23.280 pesetas.

Los interesados percibirán, además, las pagas anuales extraordinarias que preceptúan las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de mayo de 1959.—El Director general, A Gallego Burín.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas Artísticas.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se nombra Profesorado de Enseñanzas del Movimiento para los estudios nocturnos de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 45 y 85 de la Ley de Ordenación de la Enseñanza Media de 26 de febrero de 1953 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del 27) y en las Ordenes ministeriales de 16 de julio de 1957 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del 27) y de 7 de octubre del mismo año (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del 29), a propuesta de la Delegación Nacional del Frente de Juventudes,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Se nombra Profesores interinos de «Formación del Espíritu Nacional» de los estudios nocturnos de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media que a continuación se citan a los señores que para cada uno se menciona:

Albacete: Don Miguel Aparicio Marín.

Alcoy: Don Severiano Martínez Castañeda.

Alicante: Don Perfecto Carnero Lameiras.

Almería: Don Francisco Herrerías Hernández.

Antequera: Don Antonio Serrano Línar.

Avilés: Don Calixto Fernández Hernández.

Baeza: Don Ernesto Aloázar Martínez.

Barcelona «Milá y Fontanals», don Julio Guerra Boix.

Barcelona: «Maragall», don Antonio Ramos Sánchez.

Bilbao: Don Alfonso Docal Elizondo.

Cartagena: Don Julián Galindo Aledo.

Ceuta: Don Alfonso Sotelo Azorín.

Ciudad Real: Don Jesús Cuéllar Marín.

Figueras: Don Manuel de Eugenio Lagresa.

Gijón: Don Pedro Alvarez López.

Granada: Don Juan Gutiérrez González.